



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.  
Proyecto 7515 Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá  
Versión 7 del 22-FEBRERO-2021  
Código BPIN 2020110010275

Banco BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)

Estado , REGISTRADO el 18-Junio-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapa del proyecto Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación  
Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la Gestión de la seguridad, la ciudadanía tiene la oportunidad de participar desde los comités locales de Movilidad, desde los colegios en las actividades interactivas que realiza TRANSMILENIO S.A y a través del sistema de PQR de la Entidad.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

TRANSMILENIO S.A. como ente gestor del Sistema TransMilenio, articula con las cabezas del sector seguridad las acciones necesarias para mitigar los delitos que ocurren en el Sistema en todos sus componentes (troncal, zonal y alimentación) y, en consecuencia, para mejorar la seguridad en el Sistema TransMilenio. En ese sentido, se coordinan acciones con la Policía Metropolitana de Bogotá y la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Dentro de las acciones previstas para la prevención y el control en estaciones, portales y paraderos priorizados por delitos, particularmente hurto a personas y lesiones personales, TRANSMILENIO S.A. ha trabajado de la mano con la Policía Metropolitana de Bogotá, el Comando Servicio Transporte Masivo y otras entidades de orden distrital como la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para mejorar la seguridad en los paraderos y buses del Sistema TransMilenio a través de operativos de prevención y control. Para esto, se firmó el 21 de junio de 2019 un nuevo convenio con la Policía Nacional con el fin de aunar esfuerzos entre TRANSMILENIO S.A. y LA POLICÍA NACIONAL-POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, para fortalecer la seguridad y vigilancia de los usuarios del Sistema TransMilenio. Asimismo, los operadores del Sistema TransMilenio pueden reportar con el pisón de emergencia este tipo de novedades al centro de control zonal y troncal de TRANSMILENIO S.A., donde hay presencia permanente de personal de la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Bogotá. Este personal informa a los comandantes de estación de Policía de las Localidades para gestionar los recursos disponibles, en este caso los cuadrantes. Es importante mencionar que, TRANSMILENIO S.A. exhorta a sus usuarios a que se acerquen a la Fiscalía General de la Nación y a la Policía Nacional para la instauración de la debida denuncia cuando son víctimas o testigos de un delito. Lo anterior en consonancia con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004, que estableció: DEBER DE DENUNCIAR. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio. Particularmente, en el 2019 se registraron 292 robos por cada 100 mil habitantes en el Sistema TransMilenio según datos registrados en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO con fecha de consulta el 5 de abril de 2020 y censo del 2018. Adicionalmente, según la Encuesta de Victimización y Percepción de la Cámara de Comercio de Bogotá para el primer semestre del 2019 mostró que el 80 % de las personas encuestadas considera que el Componente Troncal del Sistema TransMilenio es inseguro y muy inseguro. Ahora bien, con respecto a seguridad vial, en Bogotá durante los últimos tres años se presentaron en promedio 526 fatalidades por siniestros viales, en los cuales los vehículos del Sistema tanto en su componente troncal, dual, zonal y alimentación se vieron involucrados en el 13.5% de estos, a pesar de la gran exposición al riesgo que representa el recorrer más de 220.000.000 de kilómetros anualmente en la ciudad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
Proyecto	7515 Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá
Versión	7 del 22-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010275

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con las estadísticas, el Sistema de Transporte Público Masivo gestionado por TRANSMILENIO S.A, moviliza diariamente más de 3.500.000 personas, demanda que genera un nivel de riesgo para la seguridad de los distintos actores viales que se encuentran involucrados en el Sistema, particularmente porque convergen diferentes fenómenos. Es importante comprender que la inseguridad es un fenómeno multicausal. Dentro de los factores que inciden en su causalidad podemos encontrar: violencias contra las mujeres, la cultura de la ilegalidad, la presencia de organizaciones criminales, el consumo de alcohol irresponsable, el porte ilegal de armas de fuego y armas blancas, los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, los contextos urbanos desordenados, necesidades básicas no atendidas en algunas comunidades, falta de control por parte de un ente oficial y las deficiencias institucionales, tanto al nivel de la Policía como del aparato judicial, que generan impunidad e injusticias. Por otra parte, el principal medio de locomoción de hombres y mujeres en Bogotá es el Sistema Integrado de Transporte Público. Adicionalmente, los traumatismos por accidentes de tránsito siguen representando un importante problema de salud pública a nivel mundial, siendo en nuestro país la segunda causa de muerte violenta después de los homicidios y representando, dentro de Bogotá, el 21% de las fatalidades. Así mismo, en el 2018 para esta ciudad hubo una persona muerta cada 3 días en siniestros viales que involucraban vehículos de transporte de pasajeros incluido transporte colectivo e individual. En este sentido, es necesario la implementación de acciones con el fin de atender las problemáticas de seguridad y convivencia, seguridad vial, emergencias y contingencias que se presentan en el Sistema TransMilenio. Esta atención debe contemplar un aspecto fundamental como la garantía de los derechos de las mujeres en su integridad física y emocional, en su salud mental, en la abolición de barreras que les impidan u obstaculicen su libre desarrollo como personas y como ciudadanas.

1. Seguridad Ciudadana y Física: En este componente se coordinarán acciones de prevención y control con la Policía Metropolitana de Bogotá como garante de la seguridad ciudadana y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como rector de la política pública de seguridad en el Distrito Capital, entre otras entidades. Lo anterior con el fin de mitigar los eventos relacionados con los delitos de hurto, lesiones personales y daño en bien ajeno (infraestructura y buses del Sistema TransMilenio).

2. Mujer: Se adelantará la articulación interinstitucional, bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de la Mujer como cabeza del sector, para desarrollar acciones de prevención y atención de las violencias, promoción del acceso a la justicia y monitoreo de estas. Para ello, se realizarán las actividades de sensibilización y capacitación de los Agentes del Sistema y que se encuentre en vía sobre la ruta única de atención y el Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el transporte público. Igualmente se trabajará en la difusión, comunicación y sensibilización a los usuarios y usuarias del Sistema, de los instrumentos relevantes y mensajes estratégicos para la prevención de las violencias.

3. Seguridad Vial: El proyecto busca fortalecer la formación de los conductores del Sistema, buscando ajustar las metodologías tanto de formación como de seguimiento que permitan mejorar los estándares de conducción.

4. Emergencias y Contingencia: Con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen emergencias, mitigar los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten y contribuir a la seguridad de los usuarios, personal del Sistema y el entorno, se pretende fortalecer los instrumentos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias elaborados y actualizados en cumplimiento de la normatividad vigente.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Coordinar acciones para reducir el número de eventos de seguridad física, ciudadana y vial que se presentan en el Sistema TransMilenio en todos sus componentes y que afectan la movilidad segura en el transporte público

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la articulación con las cabezas de sector para mitigar la presencia de bandas delincuenciales y criminales en el Sistema Integrado de Transporte Público orientado a las poblaciones vulnerables y a la prevención de actos de violencias contra las mujeres, aunado al fortalecimiento de la prevención, control y capacitación en seguridad vial para mitigar el número de eventos de siniestralidad vial donde se ven involucrados vehículos del Sistema



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.  
 Proyecto 7515 Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá  
 Versión 7 del 22-FEBRERO-2021  
 Código BPIN 2020110010275

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

#### Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Implementar y Actualizar	1.00	Modelo de Seguridad	en el componente troncal y zonal del SITP
2	Implementar el	100.00	por ciento	de los compromisos de TRANSMILENIO S.A., para la ejecución del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el Transporte Público en Bogotá

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Gestión del proyecto	2,553	49,371	116,238	58,545	59,366	286,073

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,553	\$49,371	\$116,238	\$58,545	\$59,366	\$286,073

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	POBLACIÓN BOGOTA AÑO 2020 (FUENTE SDP)

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Seguridad ciudadana en Bogotá. Análisis del presupuesto y la eficiencia en el gasto local 2011-2016	Universidad del externado	31-12-2018
2 Informe sobre experiencias exitosas en prevención de la criminalidad en América Latina. Una perspectiva territorial de las políticas públicas de seguridad en América Latina	Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC)	28-02-2020
3 Encuesta Satisfacción General TRANSMILENIO	Proyectamos Colombia S.A.S	28-02-2020

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura funcional y de servicios - EFS  
 Sistema de movilidad

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Plan maestro de movilidad y estacionamientos



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.  
Proyecto 7515 Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá  
Versión 7 del 22-FEBRERO-2021  
Código BPIN 2020110010275

### 15. OBSERVACIONES

Version 7 (22 de febrero de 2021)

Paso 1

Ajuste Ficha Ebi en flujo financiero (Pesos 2021, Inflactar con IPC y Ajuste Flujo 2020 por Informe Pptal) por Incidencia 20 de acuerdo con indicaciones.

Paso 2

Ajuste Ficha Ebi en flujo financiero 2020 y 2021 por incidencias 20 y 40, de acuerdo con indicaciones

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Alejandra Valderrama Riaño  
Area Dirección Técnica de Seguridad  
Cargo Directora Técnica de Seguridad  
Correo alejandra.valderrama@transmilenio.gov.co  
Teléfono(s) 2203000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad 262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.  
Proyecto 7515 Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá  
Versión 7 del 22-FEBRERO-2021  
Código BPIN 2020110010275

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

En atención a lo dispuesto por la Administración Distrital, el presente proyecto fue elaborado bajo la metodología MGA y cumplió los diferentes requisitos para su registro. Las metas aquí expuestas guardan coherencia con el articulado de Plan de Desarrollo aprobado

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Sofía Zarama Valenzuela  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe de Oficina Asesora de Planeación  
Correo sofia.zarama@transmilenio.gov.co  
Teléfono 2203000  
Fecha del concepto 17-JUN-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

En atención a lo dispuesto por la Administración Distrital, el presente proyecto fue elaborado bajo la metodología MGA y cumplió los diferentes requisitos para su registro. Las metas aquí expuestas guardan coherencia con el articulado de Plan de Desarrollo aprobado